



ACTA DE ADJUDICACIÓN

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS (EEFF) 2023 Y 2024 PARA EL SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ID N° 585-31-LE23

En Santiago con fecha 28 de diciembre de 2023, se procede a declarar Adjudicada la Licitación N° ID N° 585-31-LE23, para la contratación del **Servicio de auditoría de estados financieros (EEFF) 2023 y 2024 para el Servicio de Cooperación Técnica.**

La Gerenta de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, en la Ley de Compras y su Reglamento, a las disposiciones del procedimiento sobre Instructivo de Contrataciones y Adquisiciones de Sercotec, establecido mediante Resolución Interna N° 10257, de fecha 30 de septiembre 2022, de la Gerencia General y en consideración al Acta de Evaluación de fecha 30 de noviembre de 2023, procede a adjudicar el servicio, al siguiente Oferente:

- **Nombre: ARTL Chile Auditores Limitada**
- **RUT.: 76.073.255-9**
- **Monto: hasta la suma de \$12.800.000 (Doce millones ochocientos mil pesos), exento de IVA .**

Los fundamentos que la Comisión de Evaluadora tuvo en consideración son los siguientes:

1. Cumplimiento de Requisitos Formales:

Obtuvo 100 Puntos porque presentó en tiempo y forma todos los documentos requeridos.

2. Precio:

Se aplicó la fórmula indicada en bases, cabe hacer presente que todas las ofertas se encuentran dentro del presupuesto disponible, el proveedor propuesto ofertó \$12.800.000.-exento de IVA, por lo que obtuvo 62,50 puntos.

3. Comportamiento Contractual anterior del Oferente con Sercotec:

Obtuvo 100 puntos, en razón de que no se registran multas u otro tipo de sanciones en el registro de proveedores de Sercotec, durante los últimos cinco años.

4. Calidad Técnica del Servicio:

Obtuvo 80 puntos, ya que cumple con todos los requerimientos solicitados.

5. Experiencia del Oferente:

Obtuvo 80 puntos, porque se observó la acreditación de 13 documentos que dicen relación con los servicios requeridos de acuerdo al punto 1.2 de las bases de licitación y que indicaban el año de la realización, los cuales se detallan a continuación:

- 1.-Factura 11672 de 04-02-2020
- 2.-Factura 17752 de 28-12-2022
- 3.-Factura 16817 de 25-08-2022
- 4.-Factura 13002 de 03-11-2020
- 5.-Factura 13060 de 18-11-2020



- 6.-Factura 13061 de 18-11-2020
- 7.-Factura 13269 de 11-12-2020
- 8.- Factura 13268 de 11-12-2020
- 9.-Factura 16010 de 15-03-2022
- 10.-Factura 19205 de 03-08-2023
- 11.-Factura 18998 de 14-06-2023
- 12.-Factura 13003 de 03-11-2020
- 13.-Factura 19610 de 08-11-2023

Existen 5 facturas que no fueron consideradas, ya que presentan servicios de auditoria en base NIIF y no bajo NICSP como se solicita en bases.

6. Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:

Obtiene 0 puntos, porque no señaló cumplir con ninguno de los sub-criterios.

7. Desarrollo Inclusivo:

Obtiene 0 puntos, porque no señaló cumplir con ninguno de los sub-criterios.

Que, según consta en el respectivo formulario de Chileproveedores, la Contratista se encuentra inscrita y hábil en el Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado www.chileproveedores.cl.

En caso de que no se pueda contratar con el oferente adjudicado o éste renuncie a la adjudicación, se adjudicará la licitación según el siguiente orden de prelación, si la oferta es conveniente para Sercotec:

- 1) Surlatina Auditores Limitada, RUT N°83.110.800-2.
- 2) BLTA Audit Limitada, RUT N°76.105.684-0.
- 3) Sociedad de Profesionales Ossandón Auditores Consultores Limitada, RUT N°76.448.420-7.
- 4) Fortunato y Asociados Limitada, RUT N°77.222.100-2.
- 5) Juan Carlos Cabrol Bagnara, RUT N°10.147.736-3.
- 6) CCL AC Auditores Consultores Limitada, RUT N°76.412.576-2.

Comunicación efectuada en virtud del artículo 21 de la ley 19.886.

Formálcese a través de la suscripción del contrato correspondiente, previa constitución de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento de contrato.

ANA MARÍA FUENTES GOMÉZ
GERENTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

SCV